

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 6	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4147.010.26.1.145-2026	
Nombre completo del contratista: FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO	
Documento de identificación: 16.840.150 de Jamundí	
Nombre del supervisor: JUAN CARLOS GUERRA LARA	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del proyecto denominado "Implementación de la política pública Mi Hábitat para intervenir los asentamientos humanos de Santiago de Cali BP-26005425".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2026	Fecha terminación 15/jul/2026
Modificación(es) al contrato:	
Adición No. 1: Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).	
Prórroga No. 1: Por dos (2) meses, publicada el 17 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE \$22.652.000

Adición: Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).

Prórroga: Por dos (2) meses, publicada el 17 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$0

Información del pago de seguridad social: Se adjunta planilla de seguridad social de junio del 2026.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9507276905 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 433568538 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 2026/06/30 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista mantiene al día el pago correspondiente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes Adjunta la planilla de pago del Operador APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Junio de 2026.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Dentro del desarrollo del objeto contractual, a continuación, se relaciona el avance de las actividades realizadas por el contratista:

1. Brindar apoyo al seguimiento de la ejecución del plan de acción de la Política Pública MIHábitat y las intervenciones de mejoramiento integral de hábitat.

1.1. Para brindar apoyo al seguimiento de la ejecución del plan de acción de la Política Pública MIHábitat y las intervenciones de mejoramiento integral de hábitat, el contratista creó las matrices para la recolección de los avances a reportar por cada uno de los equipos internos de la SVSH responsables y participantes del Plan de Acción de la Política Pública MIHábitat con corte al II semestre del 2026. Dichas matrices están dispuestas en el repositorio creado por el equipo MIHábitat.

drive.google.com/drive/folders/1eAyEf4JH-aoZfCwPiSBYj54pIR0RbrvM

Google Drive interface showing a folder named 'EQUIPOS SVSH' with a subfolder 'I SEM 2026'. The folder contains several documents related to the 'Plan de Acción de la Política Pública MIHábitat'.

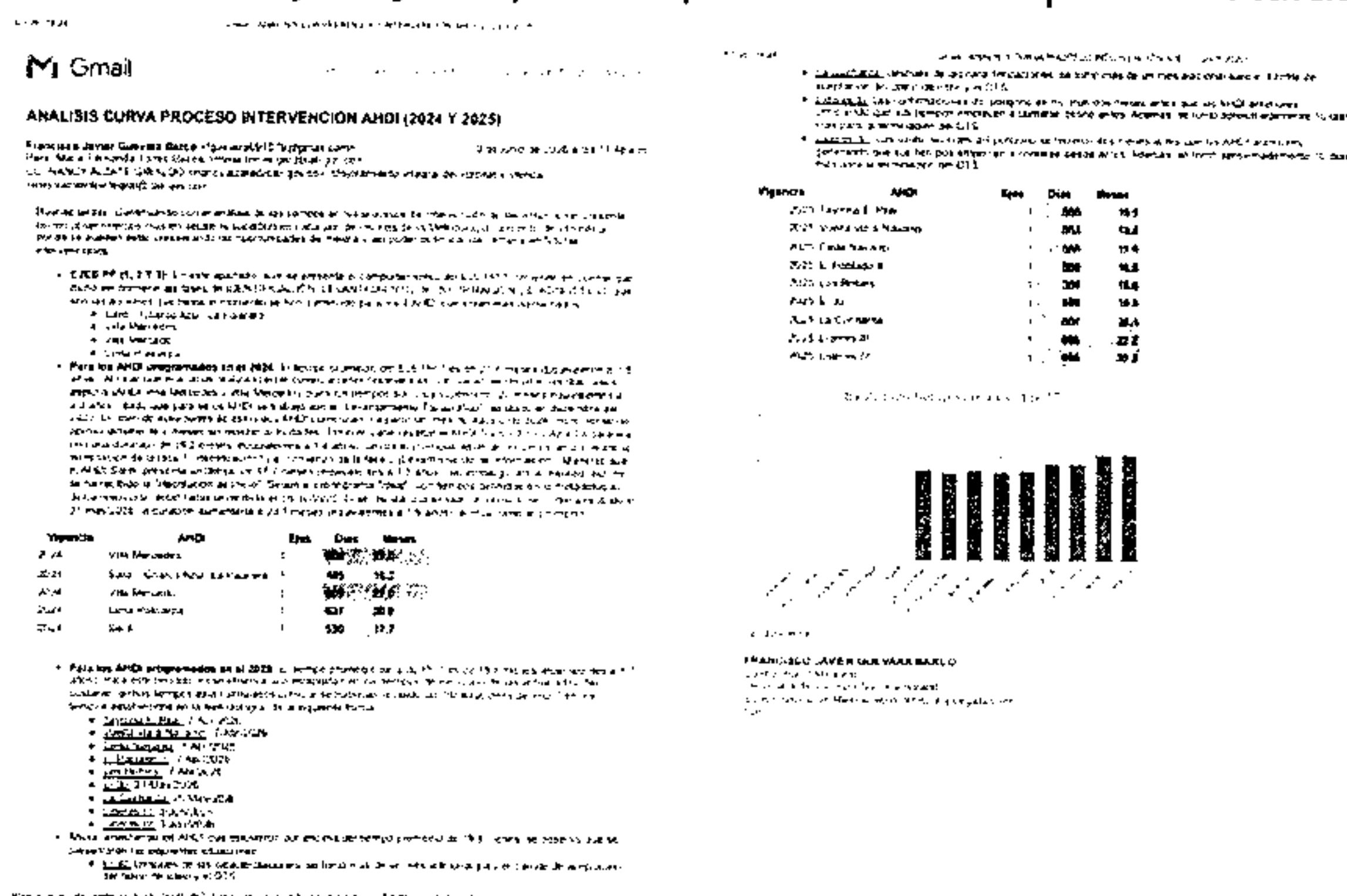
Nombre	Fecha de modificación	Tamaño del archivo	Ordenar
General - Formato de Seguimiento del Plan de Acción de la PP...	4/35 p.m. y.o.	10 KB	
Geomática - Formato de Seguimiento del Plan de Acción de la ...	4/35 p.m. y.o.	10 KB	
Mejoramiento de Vivienda - Formato de Seguimiento del Plan d...	4/37 p.m. y.o.	9 KB	
Obras de Espacio Público y Mitigación (Faber) - Formato de Se...	4/34 p.m. y.o.	9 KB	
Obras de Espacio Público y Mitigación (Marisol) - Formato de S...	4/32 p.m. y.o.	9 KB	
PQRS y Acciones Policivas y Judiciales - Formato de Seguien...	4/34 p.m. y.o.	9 KB	

Compartir (Ctrl+Alt+A)

<https://drive.google.com/drive/folders/1eAyEf4JH-aoZfCwPiSBYj54pIR0RbrvM>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

2. Brindar apoyo en el seguimiento, monitoreo y soporte de información de impacto y resultado de la implementación de la Política Pública MI Hábitat.
 - 2.1. Para brindar apoyo en el seguimiento, monitoreo y soporte de información de impacto y resultado de la implementación de la Política Pública MI Hábitat, el contratista continuó con el análisis de los tiempos presentados en los procesos de intervención de los AHDl de las vigencias 2024 y 2025, detallando lo sucedido en cada uno de los ejes de la metodología, con el fin de identificar donde se pueden estar presentando las oportunidades de mejora y así poder optimizar los tiempos en futuras intervenciones.



<https://drive.google.com/drive/folders/12XbdF18LwACgDJwiSAkwiFQHRrEo36P>

3. Apoyar en la elaboración de los informes de gestión, matrices, seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Pública
 - 3.1. Para apoyar en la elaboración de los informes de gestión, matrices, seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Pública, el contratista entregó el primer avance al mejoramiento del archivo "Plan_Trabajo_ILU-MIH", en la hoja FECHAS Y ASIGNACIONES ILU 2024-2027, en la cual se automatizaron las fechas esperadas para el cumplimiento de las tareas de la metodología de intervención de AHDl que requieren un seguimiento detallado, con el fin de asegurar su ejecución oportuna.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

VIGENCIA INTERVENCIÓN	ID AHD	NOMBRE AHD	ESTADO INTERVENCIÓN	ASIGNACIÓN	LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN	DIAGNÓSTICO	ESTUDIO URBANÍSTICO FINAL	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	SEGUIMIENTO Y CONTROL
2023	61	Sardé - Chirco Azul - La Pajarera	Fase 4 Formulación - Estudio Urbanístico Final	Miguel	17-sep-24		26-12-2025		
2024	148	Villa Mercedes	Fase 4 Formulación - Estudio Urbanístico Final	Mónica	26-ago-24		26-12-2025		
2024	149	Villa Mercado	Fase 4 Formulación - Estudio Urbanístico Final	Mónica	16-ago-24		26-12-2025		
2024	41	Cinta Polcarpa	Fase 4 Formulación - Estudio Urbanístico Final	Miguel	25-jul-24		24-12-2026		
2024	46	Sardé	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Miguel	24-jul-24				
2024	68	La Casosa	Fase 3 Diagnóstico	Miguel	31-jul-24				
2024	69	San Martín	Fase 3 Diagnóstico	Miguel	31-jul-24				
2024	73	El Valadillo	Fase 2 Levantamiento de información	UR - Opción L	30-ago-24				
2025	65	Tayrona El Pilar	Fase 3 Diagnóstico - En subsanación de observac	Mónica	14-mar-25		3/7/2026		
2025	66	Vuelte vía a Navarro	Fase 3 Diagnóstico - En subsanación de observac	Mónica	21-oct-24		3/7/2026		
2025	67	Chula Navarro	Fase 3 Diagnóstico - En subsanación de observac	Mónica	8-oct-24		3/7/2026		
2025	45	El Poblado II	Fase 3 Diagnóstico - En subsanación de observac	Miguel	15-oct-24		3/7/2026		
2025	46	Los Robles	Fase 3 Diagnóstico - En subsanación de observac	Miguel	10-oct-24		3/7/2026		
2025	138	El 30	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Nany	22-oct-24		19-6-2026		
2025	137	La Cuchanilla	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Nany	22-oct-24		19-6-2026		
2025	153	Líderes III	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Mónica	27-ago-24		19/6/2026		
2025	152	Líderes IV	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Mónica	27-ago-24		19/6/2026		
2026	104	Mandamos	Fase 3 Diagnóstico - Con solicitud de inicio radica	Nany	22-ago-24		19-6-2026		
2026	10	El Realengo	Fase 3 Diagnóstico	Miguel	27-mar-25				

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mDTP3hUcgu2rgfE3UXmn9xwSUupvk0o1-N0GHHa_0Ds/edit?gid=1715101341#gid=1715101341

4. Atender, proyectar y gestionar la respuesta a las peticiones, requerimientos y solicitudes presentadas por particulares, órganos de control y entidades externas o internas.

4.1. Para atender, proyectar y gestionar la respuesta a las peticiones, requerimientos y solicitudes presentadas por particulares, órganos de control y entidades externas o internas, el contratista proyectó el oficio con asunto "Reporte avance indicadores para seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHábitat) – Vigencia I Semestre 2026" para informar a los organismos responsables de los indicadores del Plan de Acción de la Política Pública MIHábitat, los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación frente a los enlaces que ejecutarán el reporte, así como las fechas límites definidas.

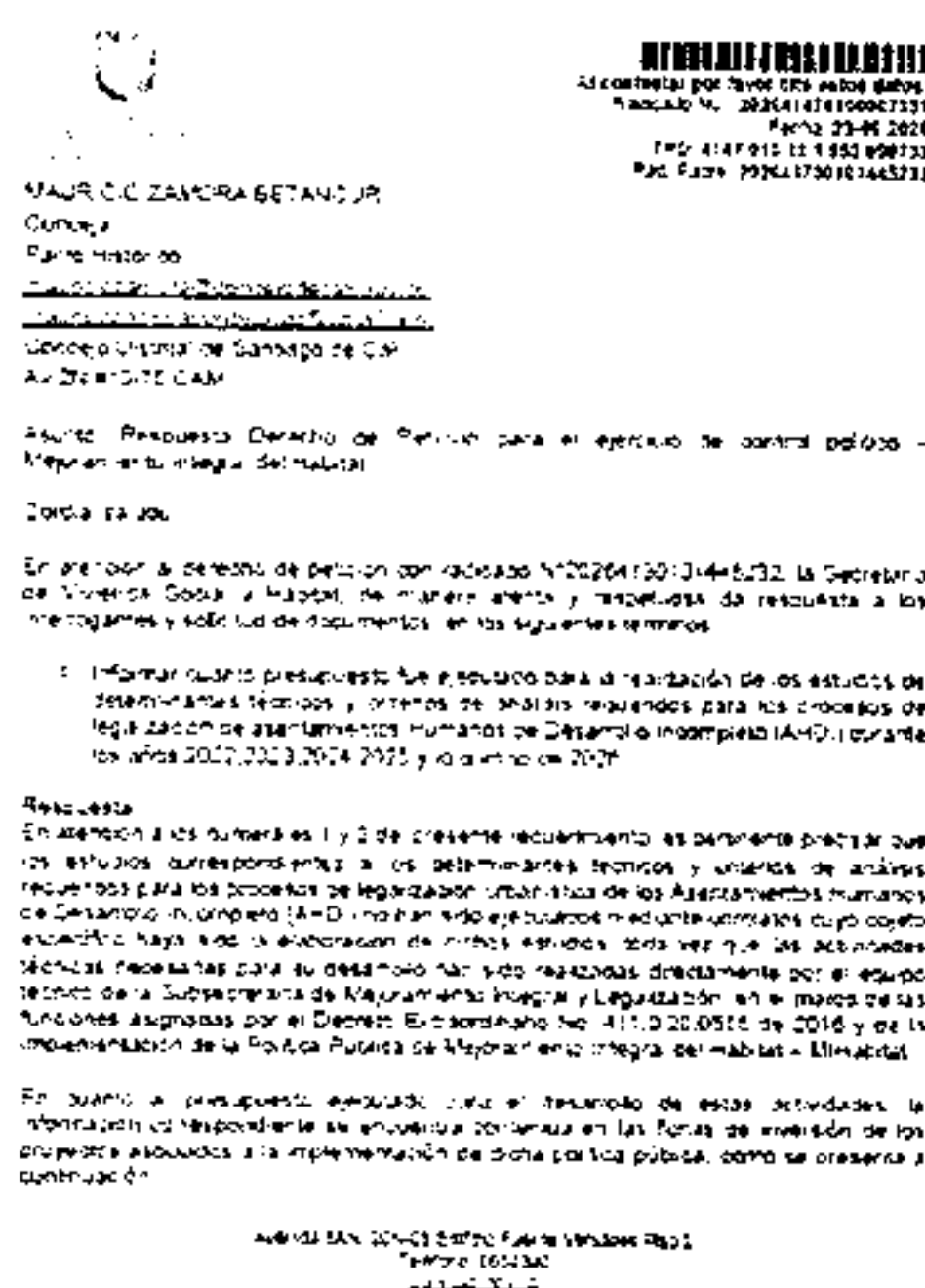
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
	VERSIÓN	002	

Reporte avances indicadores para seguimiento al Plan de Acción de la Policía Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) - Vigencia I Semestre 2020 Francisco Javier Guerrero Barco - fguerrero07@gmail.com Para verificar el correo: franciscojbarco@seccor.gov.co 6 de julio de 2020 a las 4:23 p.m. Destinatario: Por favor indicar si, a partir de este correo, desea el apoyo de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali. Para: franciscojbarco@seccor.gov.co Copia: franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@gmail.com, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co Equipo Social S&B, Cordial Saludo En cumplimiento del Acuerdo 0411 de 2017, mediante el cual se adoptó la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali, y conforme a lo establecido en los artículos 5º, 11º y 12º del Decreto 4112 C.O. 20-0407 de 2017, se adoptó el Plan de Acción de dicha política, instrumento que orienta las intervenciones institucionales durante el periodo 2018-2030. Cabe destacar que el instrumento se adoptó en el año 2017, año para el cual aún no estaba la guía metodológica del Departamento Administrativo de Planeación. No obstante, el Plan de Acción se adoptó de manera oportuna a la adopción de la Política Pública, conforme al acuerdo y decreto mencionados en este párrafo. Así mismo, de acuerdo con la ficha de inversión BP-26005425 correspondiente al proyecto "Implementación de la política pública MIHabitat para mejorar el asentamiento humano de Santiago de Cali" se establecen las siguientes actividades en las cuales su equipo tiene participación directa: - BP-26005425-170-0101: Apoyar en las labores técnicas jurídicas, financieras y sociales para las intervenciones de Mejoramiento Integral. - BP-26005425-170-0102: Realizar plan estratégico de promoción y difusión. Por lo tanto, se solicita amablemente brindar información y evidencias de las actuaciones realizadas por este equipo durante el primer semestre del 2020, las cuales están relacionadas con las siguientes acciones e indicadores de la Política Pública donde su equipo tiene participación directa:	Reporte avances indicadores para seguimiento al Plan de Acción de la Policía Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) - Vigencia I Semestre 2020 Francisco Javier Guerrero Barco - fguerrero07@gmail.com Para verificar el correo: franciscojbarco@seccor.gov.co 6 de julio de 2020 a las 4:23 p.m. Destinatario: Por favor no envíe este correo electrónico al equipo de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali. Para: franciscojbarco@seccor.gov.co Copia: franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@gmail.com, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co Subsecretaría de Gestión de Surto y Oferta de Vivienda - SGOV Cordial Saludo En cumplimiento del Acuerdo 0411 de 2017, mediante el cual se adoptó la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali, y conforme a lo establecido en los artículos 5º, 11º y 12º del Decreto 4112 C.O. 20-0407 de 2017, se adoptó el Plan de Acción de dicha política, instrumento que orienta las intervenciones institucionales durante el periodo 2018-2030. Cabe destacar que el instrumento se adoptó en el año 2017, año para el cual aún no estaba la guía metodológica del Departamento Administrativo de Planeación. No obstante, el Plan de Acción se adoptó de manera oportuna a la adopción de la Política Pública, conforme al acuerdo y decreto mencionados en este párrafo. Así mismo, de acuerdo con la ficha de inversión BP-26005425 correspondiente al proyecto "Implementación de la política pública MIHabitat para mejorar el asentamiento humano de Santiago de Cali" se establecen las siguientes funciones para la subsecretaría de Gestión de Surto y Oferta de Vivienda, que están relacionadas con el desarrollo de esta política: - Función 1: Participar en la definición de las políticas, planes, programas y proyectos orientados a mejorar el desarrollo integral de la ciudad y habitantes de zonas de riesgo de la ejecución de las intervenciones de gestión y renovación de sectores deteriorados o subutilizados. - Función 2: Realizar las evaluaciones y acciones necesarias que permitan una adecuada toma de decisiones en la realización de planes y proyectos masivos de vivienda social oportuna y segura de sueldos. Por lo tanto, se solicita amablemente brindar información y evidencias de las actuaciones
Reporte avances indicadores para seguimiento al Plan de Acción de la Policía Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) - Vigencia I Semestre 2020 Francisco Javier Guerrero Barco - fguerrero07@gmail.com Para verificar el correo: franciscojbarco@seccor.gov.co 8 de julio de 2020 a las 4:02 p.m. Destinatario: Por favor no envíe este correo electrónico al equipo de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali. Para: franciscojbarco@seccor.gov.co Copia: franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@gmail.com, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co Equipo de PQRS y Atención Poblacional y Judicial Cordial Saludo En cumplimiento del Acuerdo 0411 de 2017, mediante el cual se adoptó la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali, y conforme a lo establecido en los artículos 5º, 11º y 12º del Decreto 4112 C.O. 20-0407 de 2017, se adoptó el Plan de Acción de dicha política, instrumento que orienta las intervenciones institucionales durante el periodo 2018-2030. Cabe destacar que el instrumento se adoptó en el año 2017, año para el cual aún no estaba la guía metodológica del Departamento Administrativo de Planeación. No obstante, el Plan de Acción se adoptó de manera oportuna a la adopción de la Política Pública, conforme al acuerdo y decreto mencionados en este párrafo. Así mismo, de acuerdo con la ficha de inversión BP-26005425 correspondiente al proyecto "Implementación de la política pública MIHabitat para mejorar el asentamiento humano de Santiago de Cali" se establecen las siguientes actividades en las cuales su equipo tiene participación directa: - BP-26005425-170-0101: Apoyar en la coordinación y gestión en el marco de las intervenciones para la implementación, seguimiento y evaluación de MIHabitat. Por lo tanto, se solicita amablemente brindar información y evidencias de las actuaciones realizadas por este equipo durante el primer semestre del 2020, las cuales están relacionadas con las siguientes acciones e indicadores de la Política Pública donde su equipo tiene participación directa: - Acción 1.4.1.1: Apoyar en las labores técnicas jurídicas, financieras y sociales para las intervenciones de Mejoramiento Integral.	Reporte avances indicadores para seguimiento al Plan de Acción de la Policía Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) - Vigencia I Semestre 2020 Francisco Javier Guerrero Barco - fguerrero07@gmail.com Para verificar el correo: franciscojbarco@seccor.gov.co 8 de julio de 2020 a las 4:02 p.m. Destinatario: Por favor no envíe este correo electrónico al equipo de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali. Para: franciscojbarco@seccor.gov.co Copia: franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@gmail.com, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co, franciscojbarco@seccor.gov.co Equipo de OTRAS de Asesoría Pública y Mitigación Cordial Saludo En cumplimiento del Acuerdo 0411 de 2017, mediante el cual se adoptó la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIHabitat) para el municipio de Santiago de Cali, y conforme a lo establecido en los artículos 5º, 11º y 12º del Decreto 4112 C.O. 20-0407 de 2017, se adoptó el Plan de Acción de dicha política, instrumento que orienta las intervenciones institucionales durante el periodo 2018-2030. Cabe destacar que el instrumento se adoptó en el año 2017, año para el cual aún no estaba la guía metodológica del Departamento Administrativo de Planeación. No obstante, el Plan de Acción se adoptó de manera oportuna a la adopción de la Política Pública, conforme al acuerdo y decreto mencionados en este párrafo. Así mismo, de acuerdo con la ficha de inversión BP-26005425 correspondiente al proyecto "Implementación de la política pública MIHabitat para mejorar el asentamiento humano de Santiago de Cali" se establecen las siguientes actividades en las cuales su equipo tiene participación directa: - BP-26005425-170-0101: Apoyar en las labores técnicas jurídicas, financieras y sociales para las intervenciones de Mejoramiento Integral. - BP-26005425-170-0102: Realizar plan estratégico de promoción y difusión para el mejoramiento integral del hábitat en la Comuna 18. - BP-26005425-170-0103: Realizar acciones de intervención para el mejoramiento integral del hábitat a través de parques en la Comuna 18. - BP-26005425-170-0104: Realizar la implementación de obras de intervención para el mejoramiento integral del hábitat. - BP-26005425-170-0105: Realizar estudios y diseños de obras de intervención para el mejoramiento integral del hábitat.

4.3. Adicionalmente, el contratista proyectó la respuesta al derecho de petición realizado por el concejal SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR, en el cual solicitó información referente a la relación de los AHDi en los que se han adelantado gestiones para su legalización urbanística, indicando el estado de avance de cada proceso, presupuesto ejecutado para atender el déficit cualitativo, detalle de las obras o intervenciones en las que se ejecutaron dichos recursos, contratos ejecutados para la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

reducción del déficit cualitativo, así como los AHDI legalizados durante los años 2024, 2025 y lo corrido de 2026, indicando el nombre y ubicación de cada uno. Igualmente solicitó la relación de los AHDI proyectados para legalizar durante la vigencia 2027, indicando cuáles son y en qué estado se encuentra cada proceso.



4.4. Asimismo, el contratista aportó información para la respuesta al traslado del derecho de petición de la solicitud de información realizada por el concejal SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR el 1 de julio de 2026, en el marco de las discusiones sobre el Proyecto de acuerdo 091 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA, SE DEROGA EL ACUERDO 0548 DE 2022, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0605 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. La información entregada corresponde a los procesos de legalización realizados entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, así como de los procesos de legalización en curso y los proyectados a realizar entre el 1 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002



Francisco Javier Guevara Barco francisco.javier.guevara@cali.gov.co

Part: No. 1 de 1

Buenas tardes Maria Fernanda.

Para su revisión, envío ruta de la carpeta donde se encuentra la propuesta de respuesta al derecho de petición enviado por el Concejal SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR el 01/jul/2026 particularmente a los puntos 5, 6 y 7.

Cabe destacar que se tomó como insumo tanto la información contenida en el archivo del PLAN DE TRABAJO ILU-MIH como el informe preliminar de gestión del primer semestre de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1Sf_TmPAatRx59_tL9U4rtv-TfFzkMb0F?usp=drive_link

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

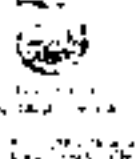
FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO
Contratista - MIHábitat
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización
Cali

https://drive.google.com/drive/folders/1Sf_TmPAatRx59_tL9U4rtv-TfFzkMb0F

5. Asistir y participar en las reuniones, recorridos, comités y demás espacios de coordinación convocados por la supervisión y/o la ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

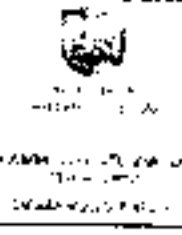
5.1. Para asistir y participar en las reuniones, recorridos, comités y demás espacios de coordinación convocados por la supervisión y/o la ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, el contratista asistió a la reunión de seguimiento del Grupo de Apoyo Permanente No. 21, en la cual se trataron los siguientes temas: Metodología MIHábitat y cronograma, capacitación en Cali Diversidad y lenguaje inclusivo, acompañamiento recorrido AHDÍ El Cortijo – DAGMA, entregas de Univalle y estado de los asentamientos, resoluciones de prórroga AHDÍ Villa Mercado, Sardi - Charco Azul - La Pajarera y Villa Mercedes, Suspensión AHDÍ Sardi, entrega final AHDÍ Puente Tabla y Juan Fernández por parte de Univalle y el recorrido para revisión entregables AHDÍ Manuela. Así mismo, se trataron temas varios, entre los cuales se explicaron los lineamientos para la cuenta de cobro final y se presentaron las actividades de la siguiente semana (del 16 al 19 de junio de 2026).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
	VERSIÓN	002	

 MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MAJAS03P002F004
ACTA DE REUNIÓN		
ACTA No. 4747 SCD 14 15 16	FECHA	22 Jun 2020
Grupo de Apoyo Permanente No. 23	TIPO DE REUNIÓN	02:30 pm
Grupo de Apoyo Permanente No. 23	GRUPO DE APOYO PERMANENTE	02:30 pm
Grupo de Apoyo Permanente No. 23	GRUPO DE APOYO PERMANENTE	02:30 pm
AGENDA 1. Presentación 2. Seguimiento 3. Seguimiento 4. Seguimiento 5. Seguimiento 6. Seguimiento 7. Seguimiento 8. Seguimiento 9. Seguimiento 10. Seguimiento 11. Seguimiento 12. Seguimiento 13. Seguimiento 14. Seguimiento 15. Seguimiento 16. Seguimiento 17. Seguimiento 18. Seguimiento 19. Seguimiento 20. Seguimiento 21. Seguimiento 22. Seguimiento 23. Seguimiento 24. Seguimiento 25. Seguimiento 26. Seguimiento 27. Seguimiento 28. Seguimiento 29. Seguimiento 30. Seguimiento 31. Seguimiento 32. Seguimiento 33. Seguimiento 34. Seguimiento 35. Seguimiento 36. Seguimiento 37. Seguimiento 38. Seguimiento 39. Seguimiento 40. Seguimiento 41. Seguimiento 42. Seguimiento 43. Seguimiento 44. Seguimiento 45. Seguimiento 46. Seguimiento 47. Seguimiento 48. Seguimiento 49. Seguimiento 50. Seguimiento 51. Seguimiento 52. Seguimiento 53. Seguimiento 54. Seguimiento 55. Seguimiento 56. Seguimiento 57. Seguimiento 58. Seguimiento 59. Seguimiento 60. Seguimiento 61. Seguimiento 62. Seguimiento 63. Seguimiento 64. Seguimiento 65. Seguimiento 66. Seguimiento 67. Seguimiento 68. Seguimiento 69. Seguimiento 70. Seguimiento 71. Seguimiento 72. Seguimiento 73. Seguimiento 74. Seguimiento 75. Seguimiento 76. Seguimiento 77. Seguimiento 78. Seguimiento 79. Seguimiento 80. Seguimiento 81. Seguimiento 82. Seguimiento 83. Seguimiento 84. Seguimiento 85. Seguimiento 86. Seguimiento 87. Seguimiento 88. Seguimiento 89. Seguimiento 90. Seguimiento 91. Seguimiento 92. Seguimiento 93. Seguimiento 94. Seguimiento 95. Seguimiento 96. Seguimiento 97. Seguimiento 98. Seguimiento 99. Seguimiento 100. Seguimiento		

5.2. Asimismo, asistió a la reunión de seguimiento del Grupo de Apoyo Permanente No. 23, en la cual se trataron los siguientes temas: Retroalimentación semana del 26 de junio al 3 de julio, programación actividades semana del 6 al 10 de julio y temas varios. Entre los temas más importantes, se discutieron los siguiente: Laboratorio urbano y Comité Técnico Brisas del Sur, Seguimiento AHDÍ - EMCALI - Formato caracterización socioeconómica, Mesa técnica sobre Belisario Betancur y La Florida y Mesa de concertación para la etapa de Formulación (Sardi-Charco Azul-La Pajarera, Cinta Policarpa, Villa Mercedes y Villa Mercado).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE REUNIÓN	MAJA01.04.03.P002.F004
--	------------------------

Fecha de la reunión	03/07/2020
Objeto de la reunión	Revisar reunión ordinaria Cóp. No. 21
Dir. de la reunión	Secretaría de Vivienda Social y Habitacional - Segundo Piso, Avenida 247 R20-36

ORDEN DEL DIA

- Saludo
- Reprogramación semana del 22 de junio al 3 de julio
- Programación actividades semana del 6 al 10 de julio
- Varios

TEMAS TRATADOS CONCERNIENTES A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA

- Saludo
La asesora María Fernanda Torres da inicio a la reunión informando sobre la interrupción contractual y la priorización de temas urgentes para mantener operatividad. Informa que se realizó una revisión de los temas urgentes y prioridades. Se enfatizó la necesidad de cumplir con la formulación de los 4 planteamientos de la ingeniería 2024, generar las 6 adecuaciones mediante reprogramación y reasignación a los organismos sobre el plan de acción antes del 3 de julio para asegurar que los procesos continúen avanzando.
- Reprogramación semana del 22 de junio al 3 de julio

Asistencia:

- Laboratorio urbano y Comité Técnico Brújula del Sur. Se mencionó la participación en el Observatorio urbano de sostenibilidad ambiental. Asimismo, informó que el comité técnico de Brújula del Sur fue adelantado debido a contingencias con los contratos y será reprogramado siendo María y María Fernanda Torres García quienes asumirán nuevamente con contratos vigentes para actuar como delegados.
- Consejería Mesa de Trabajo Interinstitucional Prioraria. Hubo Jaramillo Camilo, Montoya y Ana María Molina representantes a la Secretaría en una mesa de trabajo con DAGMA y CVC. La tarea pendiente consiste en entregar un informe con la caracterización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 1 de 1

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho.
- 6.1. Para realizar las demás actividades que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho, el contratista realizó el cargue de las evidencias solicitadas por el despacho de la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización para la construcción de la carpeta física que consolide las evidencias de cumplimiento de cada uno de los indicadores de las políticas públicas sociales en las que la Secretaría es corresponsable. Lo anterior, como parte del compromiso adquirido con el Observatorio de Políticas Públicas Sociales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Francisco Javier Guevara Barco <fguevara091079@gmail.com> Para: Maria Fernanda Torres Garcia <maria.torres.garcia@cali.gov.co> CC: Mejoramiento Integral del Habitat Vivienda <mejoramientointegral@cali.gov.co> 24 de junio de 2026 a las 3:51 p.m.
Buenas tardes Maria Fernanda Conforme a lo solicitado en el hilo de correo para la revisión y aprobación, me permito informarle que fueron cargados las siguientes evidencias que soportan el aporte del equipo MIHábitat a los reportes de seguimiento del indicador de la PF de Seguridad y Justicia en particular al indicador "Asentamientos humanos precarios para la regulación intervenciendo con enfoque de trabajo de paz y comunidades energéticas" Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1p1CoCBpbnpecS_iTWCgzED65KvX26NrY Carpeta: 6. SEGURIDAD Y JUSTICIA Subcarpetas: - REPORTES / 2025 - 1er TRIMESTRE 2025 - 1er bimestre Formato de Seguimiento PISOCJ - Vigencia 2025 / 2025 - 2o TRIMESTRE 2025 - 200250735 1er Semestre Formato de Seguimiento PISOCJ - Vigencia 2025 / 2025 - 3er TRIMESTRE 2025 - 20251015 Vigencia - Septiembre 2025 / 2025 - 4o TRIMESTRE 2025 - 20250221 PP SSJ REPORTE 4TO TRIMESTRE - ALCANCE - DOCUMENTOS TÉCNICOS / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - EL JO / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - LIDERES III - IV / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - CINTA NAVARRO / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - EL POBLADO II / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - EL REALENGO / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - LA CUCHARITA / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - LOS ROBLES / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - MANDARINOS / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - TAYRONA EL PILAR / DTS DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO / DTS Diagnóstico Urbanístico - VUELTA VÍA A NAVARRO / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400012654 - AHD CINTA NAVARRO / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400012674 - AHD EL POBLADO II / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400012684 - AHD LOS ROBLES / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400012694 - AHD TAYRONA EL PILAR / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400012704 - AHD VUELTA VÍA A NAVARRO / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400014644 - AHD EL JO / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400014734 - AHD LA CUCHARITA / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202541470400015144 - AHD LIDERES III - IV / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202641470400000384 - AHD MANDARINOS / REMISIÓN SOLICITUD DE INICIO / 202641470400002544 - AHD EL REALENGO
6.2. Por otra parte, el contratista participó en la realización de la propuesta de Ejes Temáticos para definirlos en Orfeo con el fin de contar con una mejor clasificación documental frente a los oficios que se reciben y se despachan en el equipo MIHábitat. Propuesta de Ejes Temáticos para Parametrización en Orfeo 1. Ejes Temáticos de la Ley de Seguridad y Justicia Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" 2. Ejes Temáticos de la Ley de Ambiente y Ordenamiento Territorial Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" 3. Ejes Temáticos de la Ley de Ordenamiento Territorial Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" 4. Ejes Temáticos de la Ley de Ordenamiento Territorial Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" 5. Ejes Temáticos de la Ley de Ordenamiento Territorial Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" 6. Ejes Temáticos de la Ley de Ordenamiento Territorial Descripción: Asesoría técnica de apoyo administrativo y legal a la gestión de la oficina de la Unidad de Regulación de Asentamientos Humanos de Distrito y el municipio (AMU) respecto a la gestión de peticiones presentadas por la comunidad (problemas y quejas de afectación de los derechos de las personas y la tranquilidad pública) y la resolución de conflictos en el área de la vivienda. Sistema Normativo: Decreto 4137 del 2015 Artículo 5, Número 2, inciso iii Excepción: Artículo 4137 del 2015 Artículo 5, inciso iii, como "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO Y EL MUNICIPIO" https://drive.google.com/drive/folders/1p1CoCBpbnpecS_iTWCgzED65KvX26NrY

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4147.010.26.1.145-2026.

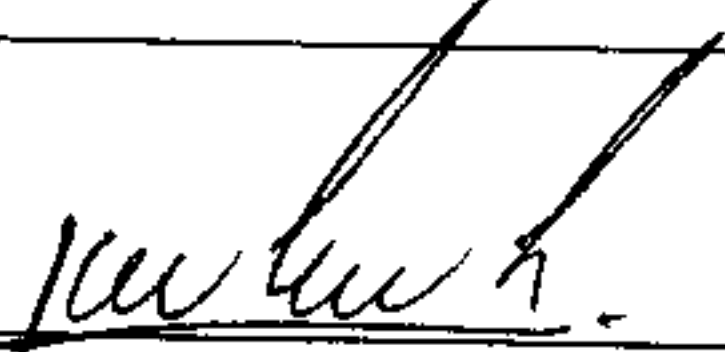
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Ver anexo en el Drive

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES



 JUAN CARLOS GUERRA LARA
 Subsecretario de Despacho
 Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización
 Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, julio 15 de 2026

Vobros Ctas

